

Fecha: 25-05-2025  
 Medio: El Diario de Atacama  
 Supl.: El Diario de Atacama  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Cuartel de bomberos está emplazado en un sector donde no cuentan con agua

Pág. : 4  
 Cm2: 427,3  
 VPE: \$ 475.999

Tiraje: 2.200  
 Lectoría: 6.600  
 Favorabilidad:  No Definida

# Cuartel de bomberos está emplazado en un sector donde no cuentan con agua

**ELEFANTE BLANCO.** Se espera que pueda tener el recurso en los próximos meses.

Pamela Vásquez Fuentes  
 cronica@diarioatacama.cl

Hace un año y cinco meses que finalizó la construcción del cuartel de bomberos de la localidad de El Salado, sin embargo a pesar de ello, no se ha podido ocupar ya que fue construido en un sector donde no hay agua potable, convirtiéndose así hasta ahora en un elefante blanco.

En 2015 el aluvión afectó a la 5<sup>a</sup> Compañía de Bomberos de El Salado, por ello luego de aquella emergencia surgió la necesidad de un nuevo lugar, donde emplazar la estructura. Fue así como el Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) entregó al municipio de Chañaral un terreno en comodato y posteriormente, este último organismo se lo dio a bomberos, paradójicamente en un área donde no tenían acceso a agua. La construcción se concretó, pero hace más de un año que no ha logrado usarse.

#### NUEVA ATACAMA

Respecto a esta situación desde Nueva Atacama se informó que "el establecimiento se encuentra fuera de la concesión sanitaria (territorio operacional). De acuerdo a los requisitos establecidos en la Ley de Servicios Sanitarios DFL MOP



EL CUARTEL DE BOMBEROS DE EL SALADO FUE ARRASADO POR LOS ALUVIONES Y RECONSTRUIDO.

N°382, para que un nuevo establecimiento pueda contar con los servicios de agua potable y alcantarillado, el propietario debe solicitar una ampliación del territorio operacional, mediante la suscripción de un convenio de ampliación de territorio operacional (ATO), cuya tramitación se realiza a través de la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Esto fue comunicado a re-

presentantes de Bomberos durante el inicio de la construcción del cuartel de El Salado, y transmitido en una serie de reuniones con distintos representantes de la misma entidad. En todas las reuniones, se han indicado los pasos a seguir para concretar la firma e inicio de tramitación del convenio de ampliación de territorio operacional, para la posterior conexión y empalme del cuar-

tel a los servicios sanitarios".

#### SERVIU

En tanto, respecto al caso, el Servicio de Vivienda y Urbanización informó que el 13 de abril de 2018, la Municipalidad de Chañaral solicitó el comodato de un inmueble de propiedad del Serviu Región de Atacama, ubicado en calle San Agustín esquina Condell, que corresponde al Lote A-2, terra-

za sur, con una superficie de 4.742,13 m<sup>2</sup>, en la localidad El Salado, comodato que fue aprobado por un período de 5 años y suscrito, el 31 de julio de 2020, entre Serviu Región de Atacama y la Municipalidad de Chañaral.

Desde el organismo de gobierno se aclaró que "en todos los comodatos, es el comodatario quien tiene la responsabilidad de administrar el inmueble para los fines para los cuales se les entregó y, por lo tanto, es el encargado de desarrollar y materializar su proyecto, en este caso, un nuevo Cuartel de Bomberos para la localidad de El Salado. Sin embargo, la Municipalidad de Chañaral, renunció al comodato vigente el 19 de mayo de 2025".

Por este motivo, Bomberos de Chile realizará una nueva solicitud de comodato al Ser-

viu Atacama por el inmueble individualizado y, mientras se les hace entrega oficial del inmueble, el Serviu los apoyará solicitando la Ampliación del Territorio Operacional, ATO, a la empresa sanitaria Nueva Atacama; de manera que no se detenga la gestión de conexión del inmueble al sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad.

#### MUNICIPALIDAD

Respecto al caso, desde la mu-

nicipalidad de Chañaral se informó que el día 15 de mayo del presente año, hubo una reunión entre bomberos y el municipio para gestionar el traspaso de la casa consistorial al Serviu. Bajo este contexto, la municipalidad se encuentra en el proceso de renuncia al comodato del terreno lote A2 de la localidad de El Salado, con el fin de que bomberos pueda solicitar directamente el comodato al servicio antes mencionado y agilizar la solicitud de ampliación del territorio ocupacional con la empresa sanitaria Nueva Atacama S.A., lo que permitirá posteriormente, la aprobación del proyecto sanitario y de agua potable, cumpliendo así los antecedentes correspondientes al proceso de la recepción municipal".

El superintendente del Cuerpo de Bomberos de Chañaral Michel Ramírez, tras la reunión señaló que "cuando comenzaron las obras se realizó la factibilidad de agua, sin embargo el paño donde está emplazado el cuartel no contaba con esta factibilidad. Así que hoy es un día muy importante para los Bomberos de El Salado porque prontamente nos van a conectar el agua".

Se espera que la inauguración de la Compañía de Bomberos se realice en julio. **cs**